

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”

**LEGISLACION Y CODIFICACION
JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 24 de abril del 2024

Su Honorabilidad
Diputado Nacional Raúl Latorre, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	77111-=-

Tengo el honor de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Diputados, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley **“QUE CREA JUZGADOS LABORALES, DEFENSORÍAS PÚBLICAS, FISCALIAS LABORALES Y TRIBUNAL DE APELACION EN LO LABORAL EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.”**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

DIPUTADO NACIONAL HÉCTOR BOCHA FIGUEREDO

COMISION DE INVESTIGACIONES
COMISION DE INVESTIGACIONES Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS
COMISION DE INVESTIGACIONES Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS

ASAMBLEA CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
MES AÑO
24 / Abril, 2024
HORA: 14:31
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

CONTIENE 5 PAGINAS
Acompaña MM, derivado a la C.G.D.L.
Recibido vía Correo Electrónico

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Es sabido que la mora judicial en el plano laboral perjudica a trabajadores y empleadores, problema que se arrastra hace mucho tiempo. La mora no solo afecta el derecho de los usuarios de justicia, de los trabajadores, sino también de los empleadores.

La demora en la resolución de los conflictos laborales significa para los trabajadores, el no poder tener satisfecho un derecho que está reclamando, y para los empleadores, es grave, porque en primer lugar tiene pendiente un juicio que tiene que ser resuelto, y en segundo lugar, la aplicación de intereses, hace mucho más oneroso muchas veces las pretensiones jurídicas impetradas, los intereses a veces duplican el capital, entonces es una cosa delicada, y el proyecto es en la intención de dar capacidad de respuestas del Poder Judicial, un hecho de mucha relevancia que amerita este pedido es la alta tasa de crecimiento poblacional del Departamento de Paraguari

Asimismo cabe señalar que en la Circunscripción Judicial de Paraguari, se cuenta con 2 juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral (multifueros), siendo ya un imperiosa necesidad la creación de juzgados especializados en el fuero laboral, otro acontecimiento de mucha relevancia que amerita este pedido es la alta tasa de crecimiento poblacional del Departamento de Paraguari y notoriamente, afecta la demora en la resolución de los diferentes pleitos judiciales, ocasionando el retraso de los juzgados que administran, actualmente la justicia en esa zona del país, peticionando además la creación de dos defensorías públicas y dos fiscalías laborales especializadas.

En la seguridad de un tratamiento favorable, saluda a V.H con su consideración más distinguida.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

PARAGUARI - POBLACION POR SEXO AÑO 2023

POBLACION 263.079

■ MUJERES 48,4%
■ HOMBRES 54,6%

PARAGUARI, POBLACION POR DISTRITO, PERIODO 2023 - 2025

DISTRITOS	2023	2025
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	263,079	265,84
PARAGUARI	24,269	24,337
ACAHAY	16,455	16,516
CAAPUCU	8,67	8,768
CABALLERO	4,417	7,473
CARAPEGUA	37,6	38,102
ESCOBAR	8,773	8,805
LA COLMENA	5,907	5,941
MBUYAPEY	14,854	14,95
PIRAYU	18,5	18,763
QUIINDY	22,114	22,37
QUYQUYHO	7,576	7,602
ROQUE G. SANTACRUZ	12,616	12,747
SAPUCAI	6,957	7,013
TEBICUARY-MI	4,801	4,88
YAGUARON	33,118	33,694
YBYCUI	25,905	26,286
YBYTYMI	7,547	7,595

PARAGUARI - POBLACION TOTAL - PERIODO 2023/2024

2023: 263, 079

2024: 264, 460

2025: 265,840

PARAGUARI TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION TOTAL 2023 / 2024

2023 A 2024: 0,52%

FUENTE: INE

PARAGUAY PROYECCION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD SEGÚN DEPARTAMENTO, 2000 - 2025 REVISION 2015

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

LEY N°....

QUE CREA JUZGADOS LABORALES, DEFENSORÍAS PÚBLICAS, FISCALÍAS LABORALES Y TRIBUNAL DE APELACION EN LO LABORAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.

.....

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Créanse los Juzgados LABORALES, DEFENSORIAS PUBLICAS, FISCALIAS LABORALES Y TRIBUNAL DE APELACION EN LO LABORAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.

Artículo 2°.- Los Juzgados, Defensorías Públicas, y Fiscalías Laborales estarán compuestos por:

- a) **2 (DOS) JUZGADOS LABORALES**
- b) **2 (DOS) DEFENSORIAS PÚBLICAS.**
- c) **2 (DOS) FISCALIAS LABORALES ESPECIALIZADAS.**
- d) **1 (UN) TRIBUNAL DE APELACION EN LO LABORAL.**

Artículo 3°.-Establécese que la conformación definitiva de los citados juzgados, defensorias, fiscalías y tribunal se realizarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos a ser determinada por la Ley de Presupuesto General de la Nación, que corresponda.

Artículo 4°.-Facúltase a la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de la Defensa Publica y Ministerio Publico a realizar los ajustes necesarios para la organización y eficiencia de la administración de justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento de Paraguari.

Artículo 5°.-Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 6°.- De forma.